



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032  
V2

## RESOLUCIÓN No.3462 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución 2591 del 2024

### CONSIDERANDO

Que mediante formatos de permisos, licencias y descansos de fecha 07 de octubre de 2025, el servidor público **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.577.525**, quien se desempeña en el cargo de **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, asignado en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa la Secretaría Distrital de Integración Social, solicito permiso por día de la familia segundo semestre de 2025, otorgado por la entidad, para el día 26 de diciembre de 2025, el cual cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato.

Que mediante correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2025, la servidora pública SHIRLEY JOHANNA DUARTE GÓMEZ, quien se desempeña como Gestora de la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, manifestó lo siguiente:

*(...) Buenos días,*

*De manera atenta solicitamos tramitar resolución de encargó de las funciones de contador de la entidad para el disfrute de día de la familia segundo semestre de 2025.*

*Encargar a la servidora Deisy Yolima Gutiérrez Herrera identificada con C.C. 20.533.162, en las funciones de contador de la entidad, debido que el servidor Wilson Antonio Castro Leguizamón C.C. 79577525, disfrutara día de la familia del segundo semestre de 2025, el día 26 de diciembre del 2025. Se adjunta permiso firmado por jefe inmediato y certificado REDAM. (...)*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía **20.533.162**, quien desempeña en titularidad el empleo **Profesional Especializado Código 222, Grado 23** y ostenta en comisión el empleo **Asesor Código 105, Grado 03**, asignado a la **Subdirección Administrativa y Financiera**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargada en el empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-56375720  
2025-11-27T16:11:05:00 - Página 1 de 6

## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 3462 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 26 de noviembre de 2025.

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 sobre situaciones administrativas prevé que:

*“El empleado público durante su relación legal y reglamentaria se puede encontrar en las siguientes situaciones administrativas: (...)*

*3. En permiso. (...)*”

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.*

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

*“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

*En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.*

*En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, a la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía **20.533.162**, por el día 26 de diciembre de 2025, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es encargada.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar a la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía **20.533.162**, de las funciones del empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 3462 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

*“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el día 26 de diciembre de 2025, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es encargada, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA** y **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON** a los correos electrónicos [dgutierrezh@sdis.gov.co](mailto:dgutierrezh@sdis.gov.co) y [wcastro@sdis.gov.co](mailto:wcastro@sdis.gov.co) , a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, y gestión documental, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH  
Revisó: Keline Jassir Lima Amara – Abogada - Contratista SGDTH  
Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-56375720  
2025-11-27T16:11:05:00 - Pagina 3 de 6

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3462 Encargo Deisy Yolima Gutiérrez Herrera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-58375720

Creación: 2025-11-27 15:25:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 16:16:09



Escanee el código  
para verificación

### Aprobación: Ana María Araujo Castro- S

ANA MARIA ARAUJO CASTRO  
39692820  
aaraujoc@sdis.gov.co  
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Revisión: Keline Jassir Lima Amara ?

KELINE JASSIR LIMA AMARA  
49788963  
klima@sdis.gov.co  
Contratista

### Elaboración: Angela P. Ariza Nadja

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR  
1098686292  
apariza@sdis.gov.co  
PROFESIONAL CONTRATISTA  
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Notificacion: JANNETH SALDAÑA

JANNETH SALDANA HERNANDEZ  
52017950  
jsaldana@sdis.gov.co  
SECRETARIO  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-58375720  
2025-11-27 16:11:05:00 - Página 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3462 Encargo Deisy Yolima Gutiérrez Herrera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-58375720

Creación: 2025-11-27 15:25:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 16:16:09



Escanee el código  
para verificación

**Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**

maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

**Revisión: José Luis Ramos Camacho**

JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO  
4241705  
jramosc@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-58375720  
2025-11-27 16:16:11-05:00 - Página 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-56375720  
2025-11-27 16:16:09 - Página 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

3462 Encargo Deisy Yolima Gutiérrez Herrera

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20251127-152530-d0e9a4-58375720

Creación: 2025-11-27 15:25:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 16:16:09

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:25:43 Lec.: 2025-11-27 15:26:07 Res.: 2025-11-27 15:26:12 IP Res.: 45.192.8.2
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:26:12 Lec.: 2025-11-27 15:26:51 Res.: 2025-11-27 15:26:53 IP Res.: 186.86.32.100
Revisión	KELINE JASSIR LIMA AMARA klima@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:26:54 Lec.: 2025-11-27 15:51:37 Res.: 2025-11-27 15:51:41 IP Res.: 179.19.108.147
Aprobación	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:51:41 Lec.: 2025-11-27 15:52:03 Res.: 2025-11-27 15:52:07 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:52:07 Lec.: 2025-11-27 16:15:27 Res.: 2025-11-27 16:15:35 IP Res.: 200.118.16.8
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:15:35 Lec.: 2025-11-27 16:15:57 Res.: 2025-11-27 16:16:09 IP Res.: 191.156.234.67